

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-I-032-2021**

**PROGRAMA: “PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LOS SECTORES DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA, EL CANAL DEL DIQUE Y EL SECTOR DE BARRANCABERMEJA – PINILLOS” EN LA VIGENCIA 2021”.**

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el veintiuno (21) de abril hasta las 5:00 p.m. del veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021). En consecuencia, se recibió la siguiente observación, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, así:

**INTERESADOS:**

- De:** lina villa castro <[linavillacastro@gmail.com](mailto:linavillacastro@gmail.com)>  
**Enviado:** miércoles, 21 de abril de 2021 9:50 a. m.  
**Para:** CORMAGDALENA <[cormagdalenafindeter.gov.co](mailto:cormagdalenafindeter.gov.co)>  
**Asunto:** CONVOCATORIA: PAF-CORMAGDALENA-I-032-2021

Observación 1
<p>(...) Buenos días, Espero se encuentren muy bien Por medio del presente correo deseo compartirles mi hoja de vida para las vacantes propuestas por la compañía findeter, en este caso para la CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA-I-032-2021 Soy profesional en Negocios y Finanzas Internacionales y Técnica en Asesoría comercial y Operaciones Financieras. Estaría muy conforme si me permitieran ser parte de la inventoria integral en algunas de las áreas de la convocatoria. No siendo más, y agradeciendo la revisión de la hoja de vida. Saludos!</p> <p>(...)</p>
<p><b>Respuesta:</b> Se aclara al interesado que la convocatoria PAF-CORMAGDALENA-I-032-2021 publicada en la página de la entidad corresponde a una convocatoria pública, que enmarca su desarrollo en las reglas definidas en los términos de referencia, para ello establece requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, los cuales deben ser cumplidos y darán como resultado la habilitación o no de cada proponente, posteriormente la calificación de los mismos determinará el orden de elegibilidad, que permitirá la selección del contratista, todo lo anterior dentro los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria.</p> <p>Aunado a lo anterior, los términos de referencia establecen en el ANEXO – 1 PERSONAL REQUERIDO, la relación del personal solicitado al futuro contratista para la ejecución del contrato, definiendo los requerimientos de experiencia y formación que deben cumplir quienes se vinculen a la ejecución del proyecto, para ello, el contratista al deberá presentar las hojas de vida y demás soportes correspondientes de manera posterior a la adjudicación y previo a la firma del acta de inicio de conformidad con lo indicado en el precitado numeral así: “a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del INTERVENTOR para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante”.</p> <p>Por lo anterior, será el contratista adjudicatario quien defina y presente las hojas de vida del personal que hará parte de la interventoría.</p>